



## **NOTA ACLARATORIA**

El Suscrito Secretario General del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), por este medio hace constar que en el periodo comprendido del 18 de Julio al 22 de Julio del año dos mil veinte (2020) no se realizó ningún tipo de Reglamento, ni Acuerdo en relación a la Emergencia Sanitaria Nacional contra el Covid -19 Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente constancia a los Veintidós (22) días del mes de Julio del año dos mil veinte (2020).



Abog. Denis Gallegos Secretario General, IHTT